

mario, es decir de la copia castellana mejor que del traductor. Otras veces la mala lectura del romanceador es inequívoca, y así lo señalan los editores: V,30 *¡oh del ladrón linaje! por o di Latona prole!*

Gracias al benemérito trabajo de Victoria Campo y Marcial Rubio la traducción de la *Teseida* castellana queda incorporada al acervo de textos del humanismo castellano. Los jóvenes estudiosos nos descubren así una ventana más por la que los ingenios castellanos del cuatrocientos miraban a Italia y a esos clásicos que allí eran guía y norte del quehacer intelectual desde hacía muchas décadas.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA
Universidad de Alcalá

La traducción en España: ss. XIV-XVI, edición de Roxana Recio, León, Universidad de León (Anexos de *Livius*, I), 1995.

Puede parecer obvia para algunos la afirmación de que no podremos escribir la historia de la literatura sin haber escrito la historia de la traducción, afirmación dicha de cualquier período temporal y cualquier nacionalidad. Ciertamente es evidente, y ahora me circunscribo a la historia peninsular y al Medioevo, que sin un buen conocimiento de la traducción medieval poco podremos decir de la creación literaria en la Edad Media. No podremos hablar, por ejemplo, de un humanismo peninsular sin saber cuántas traducciones de humanistas italianos guardaron nuestras bibliotecas medievales, quiénes se encargaron de hacérsolas llegar, por qué y para qué se trajeron, cómo se tradujeron, etc. Nadie podrá decir de qué manera influyó la literatura francesa en nuestras letras medievales sin saber si las obras que allí se produjeron fueron leídas y conservadas por los lectores de este lado de los Pirineos, ni nadie podrá precisar la influencia que ejercieron nuestras obras en los creadores portugueses sin saber a ciencia cierta cuáles de ellas pudieron leerse en la lengua del gran Camões. Cómo podremos aventurar juicio alguno sobre la cultura castellana, catalana, portuguesa, francesa, italiana, etc., sin tener un conocimiento exacto del tráfico cultural que entre todas aquellas cortes se produjo en los albores del Renacimiento, a través del quehacer de personajes como los traductores Vasco de Lucena y su hermano, Fernando, que hoy son portugueses y mañana borgoñones, hoy traducen del latín al portugués y mañana del castellano y del latín al francés, además de llevar a cabo labores diplomáticas de diversa índole¹. Finalmente, si las traducciones constituyen casi la cuarta parte de la producción medieval, no podremos dejar de dedicarles la atención

¹ No creo que esté de más traer aquí las palabras de J. Rubio Tovar en un reciente trabajo que considero ya imprescindible sobre esta materia: «... una historia de la traducción medieval no puede abordarse si no es a partir de un planteamiento románico, es decir, varias lenguas y varias literaturas, de la comunicación entre ellas, lo que quiere decir comunicación entre géneros literarios, entre autores, obras, *scriptoria*, etc.», cf. «Algunas características de las traducciones medievales», *RLM*, IX (1997), pp. 197-243, la cita en p. 199.

que merecen al enfrentar cualquier panorama general no sólo de nuestra literatura, sino también de nuestra cultura medieval².

¿Cómo no calificar de obvia, entonces, la afirmación con la que comenzaba esta reseña? Pero, a veces, la evidencia puede convertirse en categoría huidiza, y quizá por eso hemos tenido que esperar hasta fechas relativamente recientes para encontrar un serio y progresivo interés por la traducción medieval entre nuestros especialistas.

La obra que voy a reseñar ahora es una buena muestra de ese nuevo interés por la historia de la traducción y, como veremos, desde sus páginas se insiste también en señalar y lamentar las abundantes lagunas que todavía presentan los estudios sobre esta materia. Reúne este libro las comunicaciones presentadas en el Simposio que, bajo el título de *Medieval & XVIIth Century Translation in the Iberian Peninsula*, se desarrolló en el marco de la 46 *Kentucky Foreign Language Conference*, celebrada en abril de 1993³, y dedicada precisamente a P. E. Russell; precisamente, digo, porque como bien indica la editora de estos trabajos, justificando, entre otras cuestiones, sus límites cronológicos:

Este libro, así como el simposio que le dio origen, se centra en la época estudiada por Russell por entender que representa un período de cambio dentro de la traducción al que no se le ha prestado demasiada atención. [...] en relación a los estudios peninsulares podría llegar a decirse que hasta la aparición del libro de Peter Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)* no se ha despertado un interés considerable a nivel general sobre el tema. La influencia de Russell es visible en muchos de los estudios publicados en los últimos años. [...] Ahora son más numerosas y menos esporádicas las investigaciones sobre la traducción medieval y renacentista en la Península Ibérica. (p. 9).

La *Presentación* del volumen (p. 7), a cargo de Roxana Recio, se utiliza para valorar brevemente la importancia de los trabajos que en él se recogen. Así, Recio sostiene que esta publicación es casi la única aportación bibliográfica hasta la fecha a uno de los periodos más interesantes de nuestra historia traductora, aunque nos recuerda también las *Jornadas Internacionales de Historia de la Traducción* que desde 1987 se celebran en León⁴. Se podrían añadir otros encuentros de similar importancia, como el *I Encuentro Interdisciplinar «Teoría y Práctica de la Traducción»*, celebrado entre los días 29 de

² Este porcentaje del 25% debe entenderse como aproximado e indicativo, pues baso la afirmación únicamente en los datos ofrecidos por la *Bibliography of Old Spanish Text*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1984, 3.ª ed.

³ Estos trabajos fueron nuevamente publicados por la revista *Livius* en su número 6 de 1994.

⁴ Véase *Fidus interpretes. Actas de las primeras jornadas nacionales de historia de la traducción*, eds. J. C. Santoyo Mediavilla et al., León, Universidad de León, 1988-89, 2 vols.

marzo y 1 de abril de 1993 en la Universidad de Cádiz⁵. Menciona Recio asimismo las aportaciones que viene haciendo la revista *Livius* en este campo y finalmente también «los distintos volúmenes que sobre los más variados aspectos de la actividad traductora viene dando al público desde hace años» el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León.

El volumen entra en materia a través de una *Introducción* (pp. 9-13) de la editora que no tiene desperdicio. Recio afirma que la mayoría de los estudios dedicados a la traducción en la Península en el período medieval y renacentista «se han ocupado del grado de literalidad de la traducción, de los aspectos filológicos de la lengua o de los aspectos socio-culturales de la época.» (p. 9), y plantea que existe otra «posible aproximación a las traducciones consistente en examinar las afirmaciones que los propios traductores hacen con respecto a sus métodos de traducción y compararlas con su propia práctica o con otros traductores del período.» (pp. 9-10). El que todavía hoy se puedan hacer justificadamente este tipo de afirmaciones no es sino una prueba manifiesta del estado incipiente de los estudios sobre las traducciones medievales, puesto que hace ya más de cuarenta años que M. Morreale, en un iniciático trabajo, iluminó el camino a seguir para estudiar la traducción medieval desde unos presupuestos similares a los que expone Recio: «Todo intento de caracterizar la traducción medieval en sus distintas fases ha de proceder simultáneamente por dos caminos: cotejando los textos traducidos con sus originales y elaborando una teoría de la traducción»⁶. Es decir, normalmente los prólogos de los traductores medievales son un conjunto de lugares comunes que casi nada aportan por sí solos. Ahora bien, a partir de su comparación con la práctica traductora se podrá sacar algún provecho, porque únicamente desde el estudio texto a texto y traductor a traductor, es decir, desde el estudio comparativo y sistemático de la traducción con su original, previamente estudiada la tradición textual del original y de la propia traducción, podremos empezar a decir algo serio sobre las traducciones medievales. Esta es la razón por la que me parece muy acertado el punto de partida de algunos de los trabajos que recoge este volumen, un punto de partida que no es sino el propósito motivador del Simposio que los generó. Así, y según se expresa la propia Recio, fue precisamente «la contradicción teórica que comenzamos a ver en algunos autores del xv» (p.10), frente a su propia labor traductora, lo que le llevó a querer organizar un simposio sobre la traducción en esa época. Ejemplos como los del Tostado y Cartagena, a los que se les dedican sendos trabajos, son una buena muestra de todo ello, puesto que estos autores recogen la tradición pero se deslindan por nuevos caminos.

En la p. 11, Recio justifica la estructura del volumen en cuatro secciones atendiendo a las cuatro en que se agruparon los estudios del Simposio, en un intento de «abarcar toda la problemática que nos interesaba» e intentar «abrir toda una trayectoria que comienza en el siglo xiv y que termina en el siglo

⁵ Fueron publicadas las actas por la propia Universidad de Cádiz en 1994 bajo el título de *Reflexiones sobre la traducción*, editadas por L. Charlo Brea.

⁶ Véase M. Morreale, «Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media», *Revista de Literatura*, XV (1959), pp. 3-10, la cita en p. 3.

xvii», poniendo de manifiesto que existe un hilo conductor que va evolucionando hasta quedar totalmente perfeccionado, «por lo que es irrelevante la división según los siglos». No podemos dejar de observar que, no obstante, esas secciones son marcadamente cronológicas, al menos en sus epígrafes, y lo veremos más adelante, aunque ciertamente son más el reflejo de una evolución, que una división en «compartimentos-estanco».

A continuación valora los distintos trabajos y hace un planteamiento general a partir de ellos. Vemos desgranarse, de este modo, algunas de las conclusiones a las que necesariamente se llega a partir de los diferentes trabajos aquí reunidos. Por ejemplo, la constatación de la existencia de diferencias locales, ya que la situación en la Corona de Aragón presentaba unas características particulares, basadas, «en términos generales», en la mentalidad de los traductores catalanes, más abierta que la de los castellanos. Se da un paso adelante con respecto a las cuestiones de los conceptos de literal y libre y con respecto a la idea de la traducción. En Castilla, por su parte, «la mezcla de diferentes corrientes sobre la traducción, la ambigüedad expresada en prólogos como los de Madrigal y posturas como las de Cartagena indican que los traductores se sitúan en un período de transición». Esto expuesto, la conclusión final de Recio en esta *Introducción* no puede dejar de volver a los planteamientos teóricos sobre cómo abordar el estudio de las traducciones, con sus propias palabras: «Para estudiar en qué consistían traducción y traductor en la época es necesario estudiar desde aspectos teóricos hasta diversos temas de manera más monográfica». Veamos, pues, cómo se ha llevado a la práctica tal planteamiento en este volumen.

Bajo la denominación de *Historia y aspectos teóricos* se agrupan los tres primeros trabajos y Julio César Santoyo es el encargado de iniciarlos con el estudio titulado «El siglo xiv: Traducciones y reflexiones sobre la traducción», que ocupa las pp. 17 a 34. Santoyo, que ha dedicado ya muchos esfuerzos al tema de la traducción⁷, pone de manifiesto la escasez de estudios sobre las traducciones peninsulares en el siglo xiv. A partir de la elaboración de un censo de las obras traducidas a cada una de las lenguas peninsulares, catalán, castellano, aragonés y gallego, Santoyo consigue llegar a conclusiones importantes que definen las características de este período en cuanto a la historia de la traducción se refiere. Así, constata que durante el siglo xiv se traduce abundantísimamente, sobre todo en Cataluña, que en muchas ocasiones actúa como puente cultural para el resto de la Península. Esa creciente actividad traductora aparece descentralizada y dispersa por toda la geografía peninsular. Por esa misma dispersión, la traducción se consolida en todas las lenguas romances como vehículo habitual de difusión cultural. Durante ese siglo desaparece el predominio del árabe como lengua origen y los textos árabes de siglos anteriores se sustituyen por textos mayoritariamente latinos o griegos. A través del aragonés se inician las traducciones del griego y también al término de este período la reflexión y la crítica en torno a la traducción. Finalmente, se inician las traducciones de otras lenguas romances, es decir, comienzan las

⁷ Véase, por ejemplo, el excelente libro titulado *Traducción, traducciones, traductores: Ensayo de una bibliografía española*, León, Universidad, 1987.

traducciones intrapeninsulares. A partir de estas conclusiones, Santoyo reivindica para el siglo XIV la condición de período clave en la historia de la traducción: un siglo de transición entre la actividad traductora estrictamente medieval del XII y el XIII y las nuevas corrientes del Renacimiento que se instalan en la Península a lo largo del siglo XV. Afirma también Santoyo que ha pasado este siglo hasta ahora prácticamente desapercibido u oscurecido por los dos siglos anteriores y el posterior, razón por la cual ha dedicado este trabajo a demostrar que la aportación del siglo XIV a la historia de la traducción en España no es precisamente escasa.

María Morrás, reconocida especialista en todo lo que se refiere al insigne Obispo de Burgos, es la encargada del segundo de los trabajos de este apartado, el titulado «Latinismos y literalidad en el origen de [*sic*] clasicismo vernáculo: Las ideas de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)», que ocupa las pp. 35-58. Como hemos mencionado más arriba este trabajo se asienta en la idea expresada por Recio de comparar, como *modus operandi* de análisis, lo que expresan teóricamente los traductores, con lo que realmente llevan a cabo en su práctica traductora. Morrás estudia los comentarios de un traductor sobre sus métodos para contradecir la opinión que la crítica ha vertido sobre él. Efectivamente, en la prosa de Cartagena siempre se ha destacado la ausencia del latinismo ostentoso que caracteriza a bastantes contemporáneos suyos. Sin embargo, en sus reflexiones sobre este punto, se muestra un gran defensor en el uso del latinismo técnico. La aparente contradicción se resuelve cuando se sitúan sus ideas como traductor en el marco más amplio de sus ideas lingüísticas y se consideran éstas a la luz de sus fuentes (S. Agustín, S. Jerónimo y Cicerón). Así, puede concluir la investigadora que este autor no es un apóstol de la reacción escolástica contra el Humanismo, y que cuando defiende la traducción palabra por palabra lo hace en función de la enseñanza⁸. Las razones que llevan a Cartagena a postular en sus escritos teóricos el uso de latinismos son: primero, que en materias como la filosofía no siempre encontrará el traductor la palabra adecuada para traducir el significado del término latino; en ese caso, Cartagena aboga por el neologismo. En segundo lugar, cuando se utiliza, en casos como el anterior, una perífrasis puede suceder que se obtenga una traducción rica en defectos: «fragosidad en el razonamiento, embrollamiento de las ideas, perturbación de las cualidades estilísticas del original» (pp. 49-50). Esto dicho, el hecho de que, en la práctica, Cartagena no abuse de los latinismos, lo cual parecería a simple vista contradictorio, se explicaría, según Morrás, a partir del precepto de San Jerónimo, que tiene una segunda parte: «trasladar la materia con rigor y fidelidad, sí, pero ciñéndose a la «ma-

⁸ Recientemente un investigador que ha dado ya grandes trabajos sobre traducciones concretas nos ha ofrecido ahora un acercamiento a la actitud de Cartagena, véase T. González Rolán, «Los comienzos del Renacimiento en España: Alfonso de Cartagena», en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid* (eds. M. Casado Velarde - A. Freire Llamas - J. E. López Pereira - J. I. Pérez Pascual), A Coruña, Universidade da Coruña, vol. 1, 1996, pp. 417-432. Rolán compara la actitud de Cartagena hacia la Antigüedad con la de humanistas como Bruni y demuestra que Cartagena no rompe con la tradición totalmente, sino que asume críticamente los principios del Humanismo.

nera de hablar» de cada lengua. En la práctica, esto significa para Cartagena que el uso lingüístico ha de ser tomado como norma, es decir, que se pueden acoger ante todo —aunque no exclusivamente— aquellos latinismos que ya casi no se sienten como tales por estar aclimatados en el castellano». (p. 53)⁹.

El tercer trabajo y último de esta sección corre a cargo de la editora del volumen, Roxana Recio, y se titula «El concepto de la belleza de Alfonso de Madrigal (El Tostado): La problemática de la traducción literal y libre», pp. 59-68. Al igual que Morrás, Recio estudia los comentarios de un traductor sobre sus propios métodos para contradecir la opinión que la crítica ha vertido sobre él. Así expone que la preocupación por la búsqueda de la belleza del texto está en el origen de las contradicciones que pueden encontrarse en el *Comento sobre el Eusebio*, acerca de si la traducción ha de ser literal o libre. Por un lado, Madrigal defiende la traducción literal, porque el traductor ha de tener como objetivo el de la conservación de la belleza del original. Pero, dada la imposibilidad impuesta por las peculiaridades de cada lengua, ha de modificarse necesariamente el texto del que se parte. Recio concluye que la postura de Madrigal puede resumirse en que se debe tratar por todos los medios de reproducir la belleza del original, y que esos medios pueden ser, llegado el caso, los de intervenir en el original para operar los cambios necesarios. Por tanto, «el traductor debe buscar y conseguir la belleza en su traducción contando con las propias leyes, palabras y giros de la lengua a la que transvasa, es decir, debe aceptar, para evitar la fealdad, otro código». (p. 66). Aunque Recio sostiene que en esto se aleja Cartagena de Madrigal, lo cierto es que ambos trataron de encontrar un lugar intermedio en el que el traductor pudiera manejarse con facilidad, traduciendo desde el respeto al original pero sin olvidar las imposiciones de la lengua que se utiliza para traducir¹⁰.

⁹ Como complemento a su aportación puede consultarse el trabajo de Morrás titulado «*Sic et non*: En torno a Alfonso de Cartagena y los *studia humanitatis*», (*Ephrosyne*, XXIII, 1995, pp. 333-346), donde expone la ambivalencia de la crítica a la hora de enjuiciar la figura de Alfonso de Cartagena: impulsor del Humanismo, por un lado, y defensor del Escolasticismo, por otro, y señala que sus diferentes actitudes se hallan ya en su propia producción. Las opiniones de Cartagena se ajustan al tema, al género, a la lengua y a los destinatarios según cada caso. Para él los *studia scolasticis* y los *studia humanitatis* eran complementarios y debían ser del dominio del erudito profesional. Al revisar esas opiniones de Cartagena, rastreando ese carácter humanista o no de su obra, Morrás defiende que su producción ha de entenderse desde el contexto de la época, para concluir que su adopción del modelo cultural del Humanismo no fue realizado en bloque, sino que adaptó aquellos elementos que le parecieron mejores para la situación hispánica. Morrás ha trabajado también en la traducción desde un punto de vista más general, véase «El traductor como censor de la Edad Media al Renacimiento», *Reflexiones sobre la traducción*, ob. cit., pp. 415-425, donde analiza la actitud de los traductores medievales frente a las obras que traducen.

¹⁰ Recio había abordado ya estas cuestiones en «Alfonso de Madrigal (El Tostado): la traducción como teoría entre lo medieval y lo renacentista», *La Corónica*, 19, 2, 1991, pp. 112-131, donde exponía sucintamente las ideas sobre la traducción en el siglo xv para situar las de Alfonso de Madrigal en su época. También de importancia para lo que aquí tratamos son sus trabajos sobre Petrarca, así «Los *Triunfos* de Petrarca

La segunda sección, que recoge también un total de tres trabajos, se dedica a *La traducción en la Corona de Aragón*, en la que las comunicaciones sacan a la luz las transformaciones sociales sufridas durante este período. El primero de ellos es de Enrica J. Ardemagni¹¹, «The Role of Translation in Medieval Spanish and Catalan Literature», pp. 71-77. Se trata de una visión general donde Ardemagni traza un panorama de la evolución de la traducción durante la Edad Media, centrándose concretamente en las traducciones intrapeninsulares entre el catalán y el castellano y llamando la atención sobre las relaciones de poder que se desarrollan para conseguir la supremacía política de una lengua sobre la otra.

El segundo de los trabajos viene firmado por Dawn Ellen Prince, bajo el título «Negotiating Meanings: The Use of Diatopic Synonyms in Medieval Aragonesc Literary Translations», que ocupa las páginas 79-90. Analiza Prince la presencia de parejas de sinónimos donde uno de ellos pertenece a una variante dialectal (castellanismos, que tienen un carácter innovador) y el otro a otra (palabras similares al catalán, de uso más arcaizante) en las traducciones aragonesas de los siglos xiv y xv. A partir de una serie de ejemplos representativos sacados del *Libro del tesoro* de Brunetto Latini, del *De agricultura* en versión de Ferrer Sayol y de la *Grant crónica de España* de Juan Fernández de Heredia, concluye que dichas parejas eran una forma de establecer comunicación entre las diversas variedades lingüísticas en Aragón. En última instancia, dichos binomios se deben a la propia condición multilingüe de los traductores aragoneses. Quizá lo más interesante a la aportación de Prince sea el haber puesto de manifiesto la tensión que se produce en Aragón entre el castellano y el aragonés durante el siglo xiv.

Finalmente, el último de los trabajos de esta sección corre a cargo de Michael Solomon, «Translating Disease: The Vernacular Medical Treatise in the Late Medieval Kingdom of Aragon», pp. 91-103. Solomon nos presenta un acercamiento concreto a los problemas de la traducción, el de las versiones de textos médicos, que son una novedad en el s. xiv, porque su destinatario es la gente común y no el grupo de los médicos. Ello explica que en las traducciones se eviten las largas explicaciones técnicas y se subdivida el contenido para facilitar su uso como obras de consulta. El resultado de este quehacer afecta incluso a aspectos sociales, puesto que al poder acceder el común de la gente al saber médico, se produjo una cierta pérdida de control social por parte de la clase médica. De nuevo la importancia de esta aportación radica en mostrar cómo un proceso de traducción puede tener consecuencias incluso de tipo social; en este caso mostrando las consecuencias que la divulgación de

en octosílabo: la historia de Paolo y Francesca», en *Palabra e imagen en la Edad Media* (eds. A. González-L. von der Walde - C. Company), México, UNAM, 1995, pp. 445-60, donde analiza el modo en que son traducidos los dos versos que aluden a los amores de Paolo y Francesca.

¹¹ Ardemagni se había acercado ya a los problemas de la traducción con un caso concreto sobre la práctica traductora, me refiero a «Celestina's Laboratory: A Translator's Dilemma», en *Fernando de Rojas and Celestina: Approaching the Fifth Centenary* (eds. Ivy A. Corfis - Joseph T. Snow), Madison (Wis.), Hispanic Seminary Of Medieval Studies, 1993, pp. 383-391.

ciertos conocimientos tuvo para la profesión médica y para la sociedad en general durante los siglos XIV y XV.

La tercera sección, bajo el título de *El siglo XV castellano*, recoge un total de cuatro trabajos. El primero de ellos, de Harriet Goldberg, se titula «Looking for the Fifteenth-Century Author: *De ilustres mujeres en romance*», y ocupa las páginas 107-120. Plantea esta investigadora otro tipo de aproximación al texto traducido, el de su utilización como fuente de información sobre sí mismo, en este caso con el fin de descubrir al traductor anónimo que se esconde tras esta versión de la obra de Boccaccio. Aquí el contenido de las glosas añadidas a la traducción permite precisar la personalidad de ese traductor, ya que la mayoría de ellas son de contenido moral, pudiéndose aventurar, entonces, que pudo tratarse de un clérigo, seguramente invitado a traducir la obra por el propio impresor, Pablo Hurus, dado que la versión era ya conocida en los reinos peninsulares (recordemos la versión manuscrita conservada en el códice 10000 de la Biblioteca Nacional de Madrid). Las glosas permiten discernir, además, que se trata de un traductor que se considera a sí mismo tan autorizado como Boccaccio para intervenir en el texto, por lo que no duda en corregir los datos, convirtiéndose así en un intermediario entre la obra y el lector.

La segunda aportación de esta sección es de Eric W. Naylor, de sobra conocido por todos sus trabajos. «Pero López de Ayala: Protohumanist?», pp. 121-128, es un nuevo acercamiento de este investigador a la figura de López de Ayala¹². El hecho de que Ayala se interesara por la obra de Boccaccio, con la que debió entrar en contacto durante alguna de sus estancias en Francia, es ya indicio de una actitud abierta hacia las nuevas corrientes literarias. No obstante, Naylor considera que no es seguro que López de Ayala tradujera él mismo el texto, y plantea la hipótesis de que encargara la versión a algún secretario. Su interés en la obra debió despertarse por motivos morales y políticos, pues leído como un manual de príncipes no sólo era una lectura apropiada para la corte, sino que permitía justificar indirectamente su cambio de bando durante la guerra civil. En efecto, el comportamiento del rey don Pedro, al igual que aquellos casos narrados por Boccaccio, le hizo merecedor de sufrir las vicisitudes de la Fortuna y le despojó de su legitimidad como gobernante. Naylor se pregunta si López de Ayala era un protohumanista por haber traducido el *De casibus* de Boccaccio y concluye que su forma de traducir es

¹² En otro de sus trabajos, «Sobre la traducción del *De casibus virorum illustrium* de Pero López de Ayala», en *Historias y ficciones: Coloquio sobre la literatura del siglo XV* (eds. R. Beltrán - J. L. Canet - J. L. Sirera), València, Universitat de València, 1992, pp. 141-156, Naylor examina la traducción del *De casibus* de Boccaccio hecha por Pero López de Ayala y conocida como *Caída de príncipes*. Aunque se trata de una traducción atribuida en parte a Alonso de Cartagena, el autor no ve ninguna diferencia entre la primera y la última parte de la traducción, que indique la presencia de otro traductor. También Naylor se acercó a este traductor en «Pero López de Ayala's translation of Boccaccio's *De casibus*», en *Hispanic studies in honor of Alan D. Deyermond. A North American tribute* (ed. John S. Miletich), Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986, pp. 205-216.

típicamente medieval, mientras que los motivos de haber traducido esta obra se deben posiblemente a razones de justificación personal.

Jaime Nicopolus hace una aportación titulada «The Dilemma of the Iberian Proto-Humanist: Hermeneutic Translation as Presage of Necromantic Imitation», pp. 129-148. En el *Laberinto de Fortuna* Juan de Mena utiliza como fuente para el famoso episodio de la hechicera la *Farsalia* de Lucano. A pesar de su fidelidad a la fuente, corrige varios detalles a través de Ovidio. Tras su estudio, Nicopolus concluye que se trata de un ejercicio literario de imitación de la fuente, mostrando el dilema del traductor humanista frente al anacronismo que el modelo clásico le proporciona. En última instancia, Mena muestra una tendencia a la traducción hermenéutica que le lleva a modificar su modelo en algunos casos. El trabajo de Nicopolus nos permite darnos cuenta de otra de las muchas razones que se le planteaban al traductor a la hora de llevar a cabo su labor para tener que «manipular» el original.

Finalmente, Victoria A. Burrus dedica su trabajo a una obra que conoce bien¹³, en «The *Esopete ystoriado* and the Art of Translation in Late Fifteenth-Century Spain», pp. 149-160. Esta investigadora nos indica que a pesar de que se ha supuesto que la versión española seguía la francesa de Julien Macho, en realidad el texto base es la versión alemana de Steinhöwell (Ulm, Jhan Zainer, 1476), que iba acompañada del texto latino: Burrus examina el *Esopete ystoriado* y analiza cómo el autor, que traduce de una edición bilingüe alemana-latina, se enfrenta a diferentes problemas. Nuevamente, la autora constata que el resultado final es una traducción que comparte el respeto por la lengua vernácula que se encuentra también, ya lo hemos visto, en otros traductores, como venimos viendo en todos estos trabajos.

La última sección, la cuarta, está dedicada a *Progresión y síntesis: El siglo XVI*, donde se recogen los tres últimos trabajos. Por un lado, Concepción Abellán Giral en «La práctica de la traducción en Nebrija», pp. 163-168, se refiere al cambio operado en Nebrija desde un rechazo a las traducciones del latín hasta su práctica de traducir sus propios textos. No obstante, aquí encontramos ya una novedad en la postura de Nebrija: frente a los traductores comentados hasta ahora, se trata de la literalidad de sus traducciones, tanta que resulta difícil saber si escribió primero las versiones latinas o las castellanas.

Por su parte, Rosa Helena Chinchilla, en su trabajo «The *Complutensian Polyglot Bible* (1520) and the Political Ramifications of Biblical Translation», pp. 169-190, trata de la *Biblia poliglota complutense* y los métodos de traducción seguidos por los traductores. Las limitaciones impuestas en cuanto a la manera de traducir la *Vulgata* comprometen la contribución humanista al mejor conocimiento del texto, pero al mismo tiempo el simple hecho de haber traducido la *Biblia* hizo a los traductores sospechosos de herejía en épocas posteriores.

¹³ A ella le debemos la transcripción de la obra, véase *Esopete historiado I*, AD-MYTE 0, 1994 (Transcripción de la edición publicada en Toulouse, Johann Paris - Etienne Clebat, 1448 (Manchester, John Rylands)) (BOOST 2289) y *Esopete historiado II*, ADMYTE 0, 1994 (Transcripción de la edición publicada en Zaragoza, Pablo Hurus, 1489 (Esc. 32-I-13)) (BOOST 701).

Finalmente, termina este apartado y el volumen con la aportación de Víctor Eduardo Krebs Bermúdez, «Las traducciones de un soneto de Petrarca en el Renacimiento español», pp. 191-220, que se ocupa de la traducción del *Canzonere* por Trenado de Ayllón. En su traducción este autor sigue la técnica de traducir palabra por palabra y refleja los debates sobre la traducción entre ciceronianos y crasmistas durante el siglo xvi.

Creo que, salvo deficiencias sin mayor importancia, como por ejemplo la falta de cuidado en la presentación de los trabajos, que abunda en erratas, una recopilación de trabajos como los que aquí se reúnen sólo puede ser festejada por la crítica y ello además por las razones que subyacen como intereses motivadores de los mismos. Cerraba Recio su *Introducción* con una declaración de principios basada en el deseo de los organizadores del Simposio de dar sus investigaciones «como una aportación llevada a cabo en conjunto. Quizá no lo hayamos hecho del todo bien, pero nuestra esperanza es que, incluso siendo así, sean motivo nuestros errores de nuevos trabajos e investigaciones. Si llegamos a conseguir eso, es decir, proyectos e investigaciones nuevas, consideraremos un éxito nuestro esfuerzo». Pueden quedar satisfechos estos investigadores de haber conseguido darnos a conocer aportaciones interesantes, pero sobre todo de haber contribuido a escribir la historia de la traducción medieval hispánica y a estimular el interés de los especialistas por el estudio de las traducciones medievales.

VICTORIA CAMPO

Philippe Walter (ed.), *Saint Antoine entre mythe et légende*, Grenoble, Université Stendhal, 1996.

Con este hermoso volumen sobre el mito y la leyenda de San Antonio, nos ofrece el compilador y editor Philippe Walter una nueva y valiosísima muestra de la labor que un conjunto pluridisciplinar de filólogos, historiadores, antropólogos, psicólogos, etc., la mayoría de ellos franceses, llevan muchos años desarrollando en el país vecino en relación con muchos de los mitos, las creencias y los ritos que han dejado en la cultura no sólo francesa y no sólo europea, sino incluso universal, una impronta perdurable y reconocible bajo la diversidad de apariencias en que se puede presentar. Baste recordar aquí el siguiente volumen colectáneo editado por Walter, el dedicado a *Le Mythe de la Chasse Sauvage dans l'Europe Médiévale*, publicado sólo un año después del que ahora nos ocupa, en 1997, para apreciar el intenso ritmo, la pluralidad de intereses, y también la coherencia alcanzada en el método (reunión de conferencias pronunciadas por especialistas diversos en congresos universitarios), en los temas (estudio de fenómenos culturales a mitad de camino entre lo mítico, lo religioso y lo leyendístico) y en los acercamientos (multidisciplinar y atento a tradiciones localizadas en tiempos y espacios muy diferentes, aunque con un inconfundible centro gravitatorio europeo medieval).